

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (2) PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN INTROMAC, EN EL MARCO DEL DECRETO 45/2025, DE 27 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES COMO PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, "PROGRAMA ATRAIGO TALENTO", Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE DICHO PROGRAMA.

Expediente Contratación nº 1/26 Tecnocir.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

PRESIDENTE:

D. Juan José Tejado Ramos.

SECRETARIA:

D. Fernando Durán Nevado.

VOCALES:

Dña. Raquel Lozano Vázquez.

Dña. Marisa Carmona Carmona.

D. Antonio Romero Casado.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de dos (2) puestos de personal laboral temporal, en intromac, en el marco del decreto 45/2025, de 27 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de jóvenes como personal de apoyo a la investigación, "programa atraigo talento", y se aprueba la primera convocatoria de dicho programa, se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Con fecha 4 de febrero de 2026, y de conformidad con el artículo sexto de la convocatoria, fue publicada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, habiéndose dispuesto un plazo de 5 días hábiles para posibles subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones. Dentro del plazo se han recibido las siguientes solicitudes, procediéndose a efectuar las oportunas rectificaciones y aclaraciones:

Con fecha 4 de Febrero de 2026 se ha recibido de **D. Félix González Zaera** reclamación a su exclusión provisional donde aporta su vida laboral. Ante esta reclamación y subsanado el único motivo de exclusión, este tribunal considera que el aspirante queda **admitido**.

2º. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

Los escritos presentados por los aspirantes para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as se entenderán contestados con la publicación de estas listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as. Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre
Díaz Hernández	Carmen
Mendo Parras	Carmen
González Zaera	Felix

COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidencia del Comité
D. Juan José Tejado Ramos.

Secretaria del Comité
D. Fernando Durán Nevado.